LA REFORMA LUTERANA Y EL CATOLICISMO ESPAÑOL

CRONICA DEL CONGRESO LUTERANO CATOLICO CELEBRADO EN SALAMAN-CA DEL 14 AL 18 DE ABRIL DE 1971

José Sánchez Vaquero (católico)

Director del Centro Ecuménico Juan XXIII

La prensa local y nacional informó en su día de la celebración del que llamó congreso luterano católico de Salamanca. Después, la prensa ecuménica mundial ha seguido lanzando los ecos de dicho congreso por todos los ámbitos del ecumenismo internacional. He aquí una breve crónica.

¿POR QUE UN CONGRESO LUTERANO CATOLICO EN SALAMANCA?

Los Estatutos del Centro Ecuménico Juan XXIII dicen expresamente: "El Centro Juan XXIII tiene como fin específico secundar fielmente las directrices y orientaciones ecuménicas del magisterio de la Iglesia Católica, en especial las propuestas en el Decreto de Ecumenismo del Concilio Vaticano II".

Y el Decreto de Ecumenismo añade: "Los católicos, debidamente preparados, deben adquirir un mejor conocimiento de la doctrina y de la historia, de la vida espiritual y cultural, de la psicología religiosa y de la cultura propia de los hermanos.

Para lograr tal conocimiento, ayudan mucho las reuniones de entrambas partes para tratar de cuestiones principalmente teológicas en un nivel de igualdad".

Bajo la inspiración de los precedentes documentos, surgió la primera idea en los directivos del Centro Juan XXIII.